



ALCALDÍA de
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

Soledad, Atlántico, enero de 2026

Señor:

WALBERTO NIEBLES CERVANTES

Jefe Oficina de Talento Humano

E. S. D.

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de qué trata el artículo primero (1º) del decreto 2209 de 1998, sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren para contratar la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO AL INSTITUTO DE TRÁNSITO DE SOLEDAD, DIRIGIDO A FOMENTAR ESPACIOS ENCAMINADOS A FORTALECER EL CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO PARA PROPICIAR EN LOS DIFERENTES ACTORES VIALES CONDUCTAS ACORDES QUE SIGNIFIQUEN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.

Atentamente;

LORENA ROCIO MENDOZA RIPOLL

Jefe Oficina Asesora Jurídica